

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROVINCIA	REGION
1	YESMANY GARCIA AYTÁ	41516496	LA UNION	AREQUIPA
2	MARCOS OLIVERA ORTIZ	05711038	MAYNAS	LORETO
3	MARCELA MELISSA ACOSTA PEREA	41826665	LORETO	LORETO

Artículo 2.- Designar en el cargo de Subprefectos(as) Distritales a los siguientes ciudadanos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DISTRITO	PROVINCIA	REGION
1	JAIME ROLANDO CONDORI FERNANDEZ	30588822	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
2	NICOLAZA VERA HUAYNA	09349178	AYO	CASTILLA	AREQUIPA
3	ORLANDO MARCELINO AMESQUITA NAUCA	30578006	TIPAN	CASTILLA	AREQUIPA
4	ALDO ORIHUELA ROCHA	25863310	ORONCCOY	LA MAR	AYACUCHO
5	MARIZA DELGADO CUSI	24286858	PILLPINTO	PARURO	CUSCO
6	CARLOS MANUEL BENITES RUIZ	17892089	USQUIL	OTUZCO	LA LIBERTAD
7	GILMAR OSCAR LANDA CARLOS	07677335	LURIGANCHO	LIMA	LIMA
8	EDILBERTO JULIAN JIMENEZ TENA	15204621	COCHAMARCA	OYON	LIMA PROVINCIAS
9	SILVIA EUFRACIA VALVINO GONZALES	15206024	GORGOR	CAJATAMBO	LIMA PROVINCIAS
10	DENIS TANGO MACHOA	44479939	MANSERICHE	DATEM DEL MARAÑON	LORETO
11	OLINDA MARGARET PAZO SABA	47729147	RINCONADA-LLICUAR	SECHURA	PIURA
12	JAVIER MENA APAZA	42749486	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO
13	ALEJANDRO JUNIOR RAMIREZ CASTILLO	77810287	CASITAS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES
14	DAVID ANGEL MIGUEL INCACARI	00328624	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES
15	JOEL CHINGUEL ZURITA	74633131	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	TUMBES
16	EDI OMAR GARCIA COLLAHUAZO	75248733	MATAPALO	ZARUMILLA	TUMBES

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior y a la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

YOVER NAVARRO BANDA
Director General
Dirección General de Gobierno Interior

2067284-1

SALUD

Designan Ejecutiva Adjunta II del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 347-2022/MINSA

Lima, 13 de mayo del 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 063-2022/MINSA, de fecha 07 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P N° 008) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora ROSANNA LUCÍA MIRANDA BARREDA en el cargo señalado precedentemente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ROSANNA LUCÍA MIRANDA BARREDA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 008), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud

2067293-1

Designan Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 349-2022/MINSA

Lima, 13 de mayo del 2022

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director/a General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, se encuentra clasificado como cargo de confianza, conforme a su Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, se ha visto por conveniente designar al señor MAX BENDEZÚ JAIME en el citado cargo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MAX BENDEZÚ JAIME, en el cargo de Director General (CAP-P N° 001) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud

2067292-1